

CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO  
DE CAPITAL, REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
ANÓNIMA INMOBILIARIA KROVI S.A.  
CUANTÍA: US\$600,00. DOLARES  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el dia de hoy, tres de septiembre del dos mil uno, ante mi, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGÉSIMO, de este Cantón, comparece el señor HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA casado, ejecutivo, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA KROVI S.A. tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: SEÑOR

NOTARIO: En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste Conversión de Acciones, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTE.** - Comparece a la celebración de la presente escritura, el Señor **HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA** a nombre y en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **INMOBILIARIA KROVI S.A.** **PRIMERA:** **ANTECEDENTES.** - La Compañía **INMOBILIARIA KROVI S.A.** se constituyó el día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, la que fue aprobada e inscrita el día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en el Registro Mercantil. **SEGUNDA:** **RESOLUCIÓN.** - La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA KROVI S.A.** en sesión celebrada el día veintinueve de agosto del dos mil uno, resolvió Convertir las Acciones de mil suces a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, Aumentar el Capital y Reformar sus estatutos. **TERCERA:** **DECLARACIONES.** - Con los antecedentes expuestos, yo, **HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA** en mi calidad

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA KROVI  
S.A. ✓

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de agosto del año 2001 a las 9h00 en el local comercial de la compañía INMOBILIARIA KROVI S.A. ✓, ubicado en Escobedo 1402 y Luque se reúnen HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA, propietario de 2500 acciones; ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN, propietaria de 2500 acciones. Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucre cada una. Los accionistas presentes son propietarios de la totalidad de las acciones en que esta dividido el capital suscrito de la compañía, quienes de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA KROVI S.A. ✓ al tenor del siguiente orden del día: Convertir el valor de las acciones de sucre a dólares de los Estados Unidos de América; Aumentar el capital suscrito y el autorizado, reformar el estatuto social y autorizar al Representante Legal a perfeccionar las resoluciones que se adopten. Aprobado el orden del día, preside ad-hoc la Junta MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA actúa como Secretario HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA en su calidad de Gerente General, quien declara instalada la Junta luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes. Doña ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN, mociona se convierta el valor de las acciones de un mil sucre a cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una, se aumente el capital suscrito a ochocientos de dolares de los Estados Unidos de América, se emitan 15000 nuevas acciones, se pague en efectivo, se aumente el capital autorizado a US\$1600 dolares de los Estados Unidos de América, y se reforme el artículo quinto del estatuto que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la

compañía es de US\$1600 dolares de los Estados Unidos de América.

**ARTICULO SEXTO.** El capital suscrito es de US\$800 dolares de los Estados Unidos de América dividido en 20000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una.

**ARTICULO SEPTIMO. NUMERACION Y TITULOS.** Los titulos podran contener una o mas acciones , las acciones se encuentran numeradas de la cero cero uno a la veinte mil inclusive. Cada accion es indivisible y da derecho a un voto en proporción a su valor pagado". Discutido fue se aprobó por unanimidad HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA quien suscribe las 7500 nuevas acciones y paga US\$300 dolares de los Estados Unidos de América en efectivo; ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN✓ quien suscribe las 7500 nuevas acciones y paga US\$300 dolares de los Estados Unidos de América en efectivo. Los accionistas aprueban por unanimidad todo lo actuado, de la misma manera autorizan al representante Legal a perfeccionar todo lo aprobado. Se concede un receso para la redacción del Acta, concluido el mismo se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad. Terminado la Junta a las 9h30 minutos del mismo dia de su instalación.

  
MANUEL KRONFLE KOZHAYA

PRESIDENTE- AD HOC

  
HENRY KRONFLE KOZHAYA

GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA

  
ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN✓

ACCIONISTA ✓

04

Guayaquil, 22 de Marzo de 1999.

SEÑOR  
HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplome informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima INMOBILIARIA KROVI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía Anónima INMOBILIARIA KROVI S.A., se constituyó el 10 Febrero de 1999, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil, el diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

HUGO MOSQUERA CALLE  
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 22 de Marzo de 1999

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la Compañía Anónima INMOBILIARIA KROVI S.A.

*Henry Kronfle*  
HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA  
C.C.No. 0908933350

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

Domicilio: Escobedo 1402 y Luque.

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folio(s) 146.80 Registro Mercantil No.  
1984 Reporto No. 6950  
Se archivan los comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 1º de Abril de 1999



de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA KROVI S.A. declaro convertidas la acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentado el capital suscrito a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil ✓ acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Aumentado el capital autorizado a la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Reformado su Estatuto, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompaña. Las personas suscriptoras del aumento de capital es de nacionalidad ecuatoriana y mexicana. CUARTA ✓ DECLARACIÓN

JURAMENTADA.- Yo, HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA a nombre y en representación en mi calidad de

Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA KROVI S.A. declaro bajo juramento que el capital producto del pago del aumento de capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la Compañía. Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo. firma) Abogado Piero Aycart Carrasco. ✓ Registro tres mil quinientos ochenta y seis HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leida esta

escritura de principio a fin, por mí el  
Notario, en alta voz, al otorgante, éste la  
aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo,  
de todo lo cual doy fe.-

p. Compañía INMOBILIARIA KROVI S.A.

*Henry Kronfle*

**HENRY FABIAN KRONFLE KOZHAYA**

C.C.No. 0904873350

C.V.No.

RUC.No.

*Hector L. Rue*



Dr.  
PIERO G. AYCART VINCENZINI  
NOTARIO TRIGÉSIMO  
GUAYAQUIL-ECUADOR

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA** ✓  
**CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSION DE ACCIONES** ✓  
**AUMENTO DE CAPITAL** ✓ **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA** ✓  
**COMPANÍA INMOBILIARIA KROVI S.A.** Que sello y firmo  
en Guayaquil, el mismo dia de su otorgamiento. ✓

Dr. Piero G. Aycart Vincenzi  
Notario Trigésimo  
Guayaquil-Ecuador

**RAZON:** Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONVERSIÓN DE ACCIONES** ✓  
**AUMENTO DE CAPITAL** ✓ **REFORMA DE LOS ESTATUTOS** ✓ **DE LA** ✓  
**COMPANÍA ANONIMA INMOBILIARIA KROVI S.A.** ✓ celebrada ante mi, el tres de septiembre del dos mil uno, ✓ he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número 01-G-IJ CERO CERO UNO UNO CERO SEIS SIETE ✓ del Director Jurídico de compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil suscrita el cinco de diciembre del dos mil uno. ✓ Guayaquil, cinco de diciembre del dos mil uno. - ✓

# REGISTRO MERCANTIL

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.** - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0011067**, dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 5 de Diciembre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la compañía **INMOBILIARIA KROVI S.A.**; de fojas **139.117** a **139.125**, número **31.830** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **44.421** del Repertorio.- **2.** - CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.** - CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, Diecinueve de Diciembre del dos mil uno.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**  
**REGISTRO MERCANTIL DEL**  
**CANTON GUAYAQUIL**

Trámite: 52104  
Legal: Silvia Coello  
Amanuense : Sonnia Venegas  
Cómputo: Rebeca Bobadilla  
Anotación-Razón: Lanner Cobefia  
Revisado por: 

